

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de subproductos de molturación de trigos.

A las once horas (11) del día 2 del próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para proceder a la enajenación de subproductos de molturación de trigos que a continuación se expresan, existentes en las fábricas de harinas que se indican, así como precio límite por kilo.

Rodríguez Hnos. de Córdoba, Córdoba: salvado, 10.400 kilos.

La Unión Comercial e Industrial, S. A., Córdoba: salvado, 55.000 kilos; harinilla, 30.000 kilos.

Don Juan Manuel Borrero Delgado, Sevilla: harinilla, 12.000 kilos.

La Harino-Panadera Onubense, Huelva: salvado, 5.000 kilos; harinilla, 1.500 kilos. Harinera Castro, S. A., Cádiz: salvado, 10.000 kilos.

Hijos de J. A. Bandrés, S. A., Algeciras: salvado, 39.600 kilos; harinilla, 20.000 kilos.

Asociación Agrícola «La Paz», Fuente Cantos (Badajoz): salvado, 20.000 kilos; harinilla, 6.500 kilos.

Totales: salvado, 140.000 kilos; harinilla, 70.000 kilos.

Precios límites: salvado, a dos pesetas kilo; harinilla, a 2,50 pesetas kilo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma y fijados en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y fábricas de harinas depositarias donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias), por la totalidad de lo anunciado o por lotes no inferiores a 5.000 kilos, excepto la Harino-Panadera Onubense, de Huelva, que se hará por la totalidad.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 2 de septiembre de 1963.—El General Presidente.—4473.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de 500 quintales métricos de alfalfa seca, empacada.

Hasta las once (11) horas del día 2 del próximo mes de octubre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para la adquisición por gestión directa con promoción de ofertas de 500 quintales métricos de alfalfa seca, empacada, con destino al Almacén Re-

gional de Intendencia de Sevilla, a entregar sobre suelo muelle Sevilla o en dicho almacén.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la citada Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, así como en el citado establecimiento.

El precio límite será expuesto con cinco días de antelación al acto.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 1963.—El General Presidente.—4474.

Resolución de la Junta de Propiedades del Campo de Gibraltar por la que se anuncia subasta para la venta de la finca denominada terreno de «El Rocadillo», sita en el termino municipal de San Roque (Cádiz).

Dispuesto por la Superioridad la venta en pública subasta de la finca denominada terreno de «El Rocadillo», sita en el termino municipal de San Roque (Cádiz), se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar que dicho acto tendrá lugar en la plaza de Algeciras, en los locales del Gobierno Militar, a las once horas del día 3 de octubre de 1963.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados en la Junta Central de Acuartelamientos del Ministerio del Ejército (Madrid), en la Capitanía General de la Segunda Región Militar (Sevilla) y en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza de Algeciras.

El importe de la publicación de este anuncio en periódicos oficiales y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 2 de septiembre de 1963.—El General Gobernador militar, Presidente.—4466.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anula el anuncio relativo a la adquisición de diverso material de escritorio.

Queda sin efecto el anuncio publicado en el «D. O.» número 184, de fecha 17 de agosto, relativo a la adquisición de «diverso material de escritorio».

El Pardo, 4 de septiembre de 1963.—El Comandante Jefe accidental.—4494.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de 20.000 talonarios de telegramas.

Se admiten ofertas hasta el día 24 del actual para la adquisición y confección de 20.000 talonarios de telegramas, de 100 hojas cada uno, por el procedimiento de concierto directo con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y bases legales o económico-administrativas para dicha adquisición, así como el modelo de ofertas, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en la Oficina del Detall de este Centro todos los días laborables, de diez a doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 4 de septiembre de 1963.—El Comandante Jefe accidental, José Forteza Marcet.—4493.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de reforma y reparación en planta quinta y de instalación de nuevos servicios en planta cuarta del edificio del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, número 81, de esta capital.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 22 de agosto próximo pasado se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de reforma y reparación en planta quinta y las de instalación de nuevos servicios en planta cuarta del edificio propiedad del Estado en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital, que ocupa el Tribunal de Cuentas.

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, Madrid.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911 y se llevará a efecto en la forma que se determina en el artículo cuarto del respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta al final de la presente, extendidas en pliego reintegrado con seis pesetas, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado), presentadas en la forma y con los documentos que se determinan en el artículo quinto del pliego de condiciones económico-administrativas.

El presupuesto de contrata asciende a setecientos ochenta y seis mil ciento treinta pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 786.130,71).

La fianza provisional no será inferior a dieciséis mil ciento cincuenta pesetas (16.150 pesetas).

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, a las doce horas del día 10 de octubre próximo venidero.

La proposición que se presente se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de número..... con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19... en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, o en el de Gerente, representante, etc., de la Sociedad domiciliada en, según copia de la escritura de poder o mandato que acompa-

ña y justifica tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reforma y reparación en planta quinta y de instalación de nuevos servicios en planta cuarta del edificio del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, número 81, de esta capital; y vistos y examinados los documentos que integran el respectivo proyecto se compromete a realizar las obras de referencia tomando a su cargo la ejecución de las mismas con el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas y estricta sujeción al proyecto correspondiente y a sus pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de septiembre de 1963.—El Director general, Cruz Martínez Esteruelas. 4.518.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, montaje e instalación de los materiales y elementos precisos destinados a la realización del proyecto de mecanización de la central de Madrid—transporte neumático de despachos telegráficos.

A las doce horas del día 24 de octubre de 1963 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar la adquisición, montaje e instalación de los materiales y elementos precisos destinados a la realización del proyecto de mecanización de la central de Madrid—transporte neumático de despachos telegráficos—, por un importe total máximo de 722.200 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de en nombre propio o en concepto de apoderado de que reside en como representante legal de visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición, montaje e instalación de los materiales y elementos precisos destinados a la realización del proyecto de mecanización de la central de Madrid—transporte neumático de despachos telegráficos—, me obligo a efectuar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, a favor de domiciliado en

..... de de 1963.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 14.444 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina en la Sección Quinta—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 7 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., Julio Nieves.—4.522.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Tosos.

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada para contratar las obras de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Tosos, con un presupuesto de 288.157,79 pesetas, se convoca nueva licitación con arreglo a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Zaragoza de fechas 14 y 10 de mayo respectivamente del año actual.

El plazo de presentación será el de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de agosto de 1963.—El Gobernador civil accidental, Presidente de la Comisión.—4.352

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes 112.13/63, 112.16/63, 112.20/63, 112.22/63, 122.5/63 y 122.11/63

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.—Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurrido en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 8 de octubre de 1963.

4.3. Modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en núm. en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de las obras de provincia de se comprometo, en nombre (propio o en el de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

5. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso.—Los pliegos de

condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas durante los días y horas de oficina

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 16 de octubre de 1963.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado

Madrid, 5 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 4.436.

Declaración de expedientes de concurso que se citan

Expediente: Número 112.13/63. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme de los puntos kilométricos 134 al 138,5; 141,55 al 142,55; 146 al 150,7; 151,445 al 155,025; 162 al 163; 169,5 al 170,1 y 182,9 al 183,3. Refuerzo y D. T. S. Tramo de Biefar a Huesca de la N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao. Presupuesto de contrata: 18.899.048,87. Plazo de ejecución: 30-9-65. Anualidades: 1963, 2.300.000; 1964, 11.500.000; 1965, 5.099.048,87.

Expediente: Número 112.16/63. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Acceso a la Costa Brava desde el kilómetro 682,721 de la N-II, de Madrid a Francia por La Junquera (tramo comprendido desde el origen y el puente sobre el río Torderá). Presupuesto de contrata: 48.768.102,50. Plazo de ejecución: 30-9-65. Anualidades: 1963, 6.000.000; 1964, 24.000.000; 1965, 18.768.102,50.

Expediente: Número 112.20/63. Provincia: León. Denominación de las obras: Mejora del firme en el tramo p. k. 361,100 al 375 (Pola de Gordón a Villamarín) N-630, de Adanero a Gijón. Presupuesto de contrata: 32.837.555,97. Plazo de ejecución: 30-9-65. Anualidades: 1963, 2.000.000; 1964, 20.000.000; 1965, 10.837.555,97.

Expediente: Número 112.22/63. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Obra número 1: Mejora del firme, drenaje, refuerzo y mezcla asfáltica puntos kilométricos 173 al 181 y 182 al 184 de la N-634, San Sebastián-Santander-La Coruña-Laredo a Gama y Gama a Ambrosero. Presupuesto de contrata: 17.516.615. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 2.000.000; 1964, 15.516.615.

Obra número 2: Mejora del firme y refuerzo y doble tratamiento superficial puntos kilométricos 146 al 149 y del 152 al 159 de la N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Presupuesto de contrata: 15.205.263,92. Plazo de ejecución: 30-9-65. Anualidades: 1963, 3.000.000; 1964, 10.000.000; 1965, 2.205.263,92.

Obra número 3: Mejora del firme, drenaje, refuerzo del firme y doble tratamiento superficial kilómetros 332,7 al 342,7 de la N-623, de Burgos a Santander (puerto del Escudo, San Miguel de Lueña). Presupuesto de contrata: 22.374.919,75. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 2.000.000; 1964, 20.374.919,75.

Expediente: Número 122.5/63. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de La Bisbal, puntos kilométricos 23.500 al 25.060 de la C-255, de Gerona a Palamos. Ensanche y pavimentación de la calzada con hormigón vibrado (2.ª licitación con nuevo presupuesto). Presupuesto de contrata: A cargo del Ayuntamiento de La Bisbal, 614.309,70; a cargo del Estado, 1.140.860,88. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 245.000 a cargo del Ayuntamiento de

La Bisbal y 455.000 a cargo del Estado; 1964, 369.309,70 a cargo del Ayuntamiento de La Bisbal y 685.860,88 a cargo del Estado.

Expediente: Número 122.11/63. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Mejora del firme, drenaje, refuerzo del firme y doble tratamiento superficial p. k. 100,6 al 111,6 de la C-629, de Burgos a Santoña (límite provincia Burgos a Valnera). Presupuesto de contrata: 18.303.885,89. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1965. Anualidades: 1963, 3.000.000; 1964, 10.000.000; 1965, 5.303.885,89.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.30 de 1963, 111.37/63, 111.42/63, 121.33/63, 121.34/63, 121.39/63 y 121.41/63.

Autorizada esta Dirección General por diversas disposiciones de la superioridad para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1963 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados expedientes y que se enumeran en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazo de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 16 de octubre de 1963, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta por declaración de la presidencia adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta 7ª, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de seis (6) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla) en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado, o en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de empresa con responsabilidad, o en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Las empresas y sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo 5º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 con las firmas debidamente legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquella por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley del Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por el Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma 3ª, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 3 (tres) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en núm. enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Madrid, 5 de septiembre de 1963.—El Director general, F. D. Luis Villalpando.—4.485.

Relación de expedientes de subasta que se cita

Expediente: Número 111.30/63. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Acondicionamiento de los p. k. 0.000 al 1.700. Carretera C. O. 411, enlace de N-IV y la N-432 (Choza del Cojo). Segunda subasta con nuevo presupuesto. Presupuesto de contrata: 4.757.831,14. Plazo de eje-

cución: 31 diciembre 1964. Anualidades: 1963, 1.500.000; 1964, 3.257.831,14.

Expediente: 111.37/63. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Mejora del firme. Cuesta del Salado, N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 393,800 al 331,400. Tramo Andújar (Jaén) Villar del Río (Córdoba). Segunda subasta con nuevo presupuesto. Presupuesto de contrata: 3.432.772,53. Plazo de ejecución: 31-12-63. Anualidades: 1963, 3.432.772,53.

Expediente: Número 111.42/63. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Tratamiento de la intersección en los kilómetros 113, 122, 129 de la carretera N-403, de Toledo a Valladolid (A-29). Presupuesto de contrata: 851.311,71. Plazo de ejecución: 31-12-63. Anualidades: 1963, 851.311,71.

Expediente: 121.33/63. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Mejora de firme. Carretera C-3.321, Crevillente a Torreveja, p. k. 48,200 al 59,300. Segunda subasta con nuevo presupuesto. Presupuesto de contrata: 3.569.675,05. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 2.000.000; 1964, 1.569.675,05.

Expediente: Número 121.34/63. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Mejora de firme. Carretera CU-504, Almodóvar del Pingr a Minglanilla. Kilómetros 57 al 65. Segunda subasta con nuevo presupuesto. Presupuesto de contrata: 2.874.691,80. Plazo de ejecución: 31 de diciembre 1964. Anualidades, 1963, 1.000.000; 1964, 1.874.691,80.

Expediente: 121.39/63. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Ensanche y mejora de firme. C-3.314, de Caravaca a Villena por Yecla, p. k. 49 al 58,861. Segunda subasta con nuevo presupuesto. Presupuesto contrata: 3.882.114,52. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 2.000.000; 1964, 1.882.114,52.

Expediente: Número 121.41/63. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme entre los p. k. 0 al 11 de la C-230, Caspe a Sariñena, Tramo de Caspe a Bujaraloz. Segunda subasta con nuevo presupuesto. Presupuesto de contrata: 2.368.400,51. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 1.500.000; 1964, 1.368.400,51.

Expediente: Número 161.1/63. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Edificios para concentración de camineros y parques de zona en la localidad de Zafra. Presupuesto contrata: 6.394.756,97. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 750.000; 1964, 5.644.756,97.

Expediente: Número 161.2/63. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Obra número 1: Edificios para concentración de camineros y parques de zona en la localidad de Motilla del Palancar. Presupuesto de contrata: 6.501.578,38. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 750.000; 1964, 5.751.578,38.

Obra número 2: Edificios para concentración de camineros y parques de zona en la localidad de San Clemente. Presupuesto de contrata: 6.501.578,38. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 750.000; 1964, 5.751.578,38.

Expediente: Número 161.3/63. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: Edificios para concentración de camineros y parques de zona en la localidad de Medina de Pomar. Presupuesto de contrata: 6.416.467,26. Plazo de ejecución: 31 diciembre 1964. Anualidades: 1963, 750.000; 1964, 5.666.467,26.

Expediente: Número 161.4/63. Provincia: León. Denominación de las obras: Edificios para concentración de camineros y parques de zona en la localidad de Riano. Presupuesto contrata: 6.287.856,56. Plazo de ejecución: 31-12-64. Anualidades: 1963, 750.000; 1964, 5.537.856,56.

Expediente: Número 161.5/63. Provincia: Albacete. Denominación de las obras: Edificios para concentración de camineros y parques de zona en la localidad de Almansa. Presupuesto de contrata: 6.501.578,38. Plazo de ejecución: 31 diciembre 1964. Anualidades: 1963, 750.000; 1964, 5.751.578,38.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de la parcela número 2 de la finca propiedad de esta Junta, situada en el mazgo del cabo Salóu, partida «Racó», término municipal de Vilaseca de Solcina, de la provincia de Tarragona.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona, autorizada por Orden ministerial de 10 de agosto de 1963, anuncia la venta en pública subasta de la parcela expresada en el título de este anuncio para conocimiento de las personas naturales y jurídicas a quienes interese concurrir.

Se admitirán proposiciones en sobre cerrado y lacrado en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona durante el plazo de cuarenta (40) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que expire el indicado plazo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la expresada Junta, a las doce horas de transcurridos tres días de expiración del plazo de presentación de pliegos, y de ser festivo, el hábil siguiente.

Las bases de la subasta podrán ser examinadas en la Sección 1.ª de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas y en las oficinas de la repetida Junta de Obras y Servicios del Puerto, calle de José A. Clavé, número 2, de Tarragona.

Modelo de proposición
(Reintegro, 6 pesetas)

Don domiciliado en con documento nacional de identidad núm. en nombre propio (o en representación de don según poder notarial autorizado por el Notario don), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las bases referentes a la segunda subasta de la parcela número dos de la finca propiedad de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona, situada en el mazgo del cabo Salóu, partida «Racó», del término municipal de Vilaseca de Solcina, de la provincia de Tarragona, se comprometo y obliga con sujeción a las bases citadas a adquirir dicho terreno por el precio de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.)

Tarragona, 24 de agosto de 1963.—El Presidente, Agustín Pujol.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—4346.

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de «Limpieza de la boca de entrada del puerto de Bueu».

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de «Limpieza de la boca de entrada del puerto de Bueu», admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1963 en la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra (Secretaría) durante las horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata asciende a ochocientas treinta y nueve mil setecientas veintinueve pesetas con sesenta y tres céntimos (839.729,63), no admitiéndose proposiciones por importe superior a dicho presupuesto.

La fianza provisional a depositar es de dieciséis mil setecientos noventa y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos (16.794,59).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Comisión Administrativa

el día 16 de octubre de 1963, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas, modelo de proposición y demás disposiciones y requisitos estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en dicha Comisión Administrativa (Dirección Facultativa).

Pontevedra, 14 de agosto de 1963.—El Vicepresidente, Joaquín P. Bellod.—4.224.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta referente a la construcción de un lazareto para seis toros, pajar y caseta para molino de piensos en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Santiago de Compostela (La Coruña).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, esta Dirección General anuncia la subasta de las obras de un lazareto para seis toros, un pajar y una caseta para molino de piensos en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de novecientas noventa y nueve mil setecientos veintitrés pesetas con cincuenta y dos céntimos (999.723,52 pesetas).

Garantía.—La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de diecinueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (19.994,47 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de treinta y nueve mil novecientas ochenta y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos (39.988,94 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos, y en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Santiago de Compostela (La Coruña), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que apareciera en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Madrid y en el de la provincia de La Coruña, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 19 de agosto de 1963.—El Director general, P. A. J. A. Romagosa.—4.334.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de 49 viviendas de renta limitada, siete tiendas y urbanización en Pontevedra

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de 49 vivien-

das de renta limitada, siete tiendas y urbanización en Pontevedra, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique Álvarez-Sala y Moris.

El presupuesto de subasta asciende a once millones cuatrocientas noventa y dos mil seiscientos noventa y seis (11.492.696) pesetas y cuatro (4) céntimos, y la fianza provisional, a ciento treinta y siete mil cuatrocientas sesenta y tres (137.463) pesetas y cuarenta y ocho (48) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 19 de agosto de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.242.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de tractores, diversa maquinaria, herramienta y mobiliario, con destino a la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoan».

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoan», de Badajoz, convoca concurso público para la adquisición de tractores, diversa maquinaria, herramienta y mobiliario con destino a la misma.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz (calle Cardenal Carvajal, 2 y 4), en las de la Obra Sindical «Colonización» en Madrid (paseo del Prado, 18 y 20, planta tercera), en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán sus propuestas dentro del plazo de quince días (15) naturales a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 13 de agosto de 1963.—El Delegado provincial, Emilio Anton Crespo.—4.184.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Sindical de Navarra.

Se convoca concurso público para la adjudicación de mobiliario (varios despachos, salón de actos, varias aulas), todo ello con destino a la Escuela Sindical de Navarra.

Los precios tipo para la totalidad del concurso se cifran en la cantidad de seiscientos diecinueve mil pesetas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por ciento de dicha cantidad o la del

importe del lote o lotes a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones, la relación de material con sus características técnicas y demás documentos de que consta el proyecto se encuentran de manifiesto en el departamento de Oficialía Mayor de esta C. N. S. (A. de Zaragoza, 12, 2.º). Las ofertas podrán hacerse durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Sindical de Navarra (A. Zaragoza, número 12, 2.º, Secretaría provincial).

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas. Pamplona, 23 de agosto de 1963.—El Delegado provincial.—4.326.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de calefacción durante la temporada 1963-1964.

Por el presente se saca a concurso público la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia durante la temporada de 1963-1964.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso está de manifiesto en el tablon de anuncios de la C. N. S.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Segovia, 27 de agosto de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P.—4.375.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 193, correspondiente al día 24 de agosto del año en curso, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Machaqueo, empleo, consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semiprofundo con emulsión asfáltica, destinada a la reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,675 del camino vecinal de Albillos a Villagonzalo Pedernales y ramal de Villamiel de la Sierra.

Presupuesto de contrata: 703.283,04 pesetas.

Plazo de ejecución: De cuatro meses y medio.

Fianza provisional: De 14.063,76 pesetas; y

Fianza definitiva: De 28.131,52 pesetas.

Entre las condiciones de subasta figuran las de presentación de carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada en la que manifieste no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la del plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con carnet de identidad número domiciliado en calle de enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días y de las demás condiciones que se exigen

para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a las cantidades fijadas, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros tanto por jornada legal como por horas extraordinarias no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes. (Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 24 de agosto de 1963.—El Secretario, Jesús Martínez González.—Visto bueno, el Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—4.318.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense referente al concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibradora.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 24 del corriente anuncia el siguiente concurso:

Adquisición de una máquina apisonadora vibradora con las condiciones técnicas que figuran en expediente.

Tipo máximo de licitación: 600.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes desde la adjudicación.

Garantía provisional: 12.000 pesetas. La definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el Registro general de la Diputación, Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, en donde se halla de manifiesto el expediente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y en el de la provincia de y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibradora convocado por la Diputación, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta la máquina reseñada en el precio de pesetas (la cantidad en letra y cifras). (Fecha y firma del proponente.)

Orense, 24 de agosto de 1963.—El Presidente, Antonio Alés Reinlein.—4.328.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso de las obras de construcción y montaje de un teleférico para viajeros.

Objeto y tipo.—Será objeto de concurso el proyecto, construcción y montaje para la Diputación Provincial de Santander de un teleférico para viajeros, con salida en la cota 1.085 de Fuente De y llegada a la cota 1.845 en el Mirador del Cable, por un precio tipo de nueve millones quinientas mil pesetas.

Duración.—La construcción y montaje citados serán terminados en un plazo de once meses desde la adjudicación definitiva, con la salvedad contenida en el pliego de condiciones.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 125.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del primer millón, más el 3 por 100 de la cantidad que supere el millón sin sobrepasar los cinco millones, y el 2 por 100 de la cantidad superior a cinco millones, todo ello referido a la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición

Para tomar parte en el concurso se presentará una Memoria y un anteproyecto técnico con los documentos (pla-

nos, etc.), que el propio anteproyecto exija y el documento que acredite la constitución de la fianza provisional. A todo ello se unirá proposición debidamente reintegrada, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado de profesión con domicilio en (en nombre propio o en nombre y representación de conforme acreditado con la escritura de mandato que debidamente bastantada acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación del concurso del proyecto, construcción y montaje de un teleférico para viajeros con salida en Fuente De y llegada en el Mirador del Cable, así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dicha construcción y montaje en la cantidad de pesetas. (Escribir en letra la cantidad.) (Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—La Diputación de Santander se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación para atender a las obligaciones que la adjudicación definitiva de este concurso implique.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 26 de agosto de 1963.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—4.345.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme y saneamiento del camino vecinal de Las Canteras al Pedroso.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación del firme y saneamiento del camino vecinal de Las Canteras al Pedroso», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.946.049,71 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 6 del presupuesto extraordinario de 62 millones.

Fianza provisional: 48.651,24 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de agosto de 1963.—El Presidente.—4.330.

Resolución del Ayuntamiento de Arriogorriaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón, jardín escolar y reforma parcial del grupo escolar «Calvo Sotelo».

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón, jardín escolar y reforma parcial del grupo escolar «Calvo Sotelo», bajo el presupuesto de 468.076,70 pesetas.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Ex-puestos en Secretaría.

Presentación de pliegos: Quince días hábiles, a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Arriogorriaga, 21 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.341.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del proyecto de construcción de una piscina en la plaza de la Reina Amalia.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 8 de mayo de 1963, se anuncia subasta de las obras de la primera fase del proyecto de construcción de una piscina en la plaza de la Reina Amalia, bajo el tipo de 4.995.725,10 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año, incluido el plazo de garantía.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.935,90 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 298,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de la primera fase de construcción de una piscina en la plaza de la Reina Amalia, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego

de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de agosto de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.598.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación y reforma del grupo escolar «San Raimundo de Peñafort».

Se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación y reforma del grupo escolar «San Raimundo de Peñafort» bajo el tipo de 3.922.117,98 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General y conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 1963.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de agosto de 1963.—El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga y Guasch.—5.597.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 1.850 metros cuadrados del denominado «Ex Convento de San Francisco».

Objeto: Enajenar mediante subasta pública una parcela de 1.850 metros cuadrados de superficie, a segregarse de la finca de propios denominada «Ex Convento de San Francisco», sita en la calle de Ronda de Navarra.

Precio: El precio de licitación es de 350 pesetas el metro cuadrado.

Destino: Para su edificación con un mínimo de planta baja y tres pisos. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos años como máximo.

Licitadores: Podrán concurrir a la subasta todas las personas físicas y jurídicas que teniendo capacidad para obligarse no se hallen incursas en incapacidad o incompatibilidad. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra lo será mediante poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Corporación, o en su caso, por Letrado en ejercicio en esta población.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará en la Oficina de Registro del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece.

Proposiciones: Irán en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas.

Fianzas: Provisional, 16.187,50 pesetas. (Se acompañará a la proposición carta de pago de la misma.) Definitiva, 32.375 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente que sea hábil al en que termine el plazo de presentación tendrá lugar en la Casa Consistorial y actuarán en el acto el señor Alcalde y el señor Secretario o personas en quienes deleguen o les sustituyan.

Pago del precio: El pago deberá efectuarse durante el mes siguiente a la adjudicación definitiva.

Otras cláusulas: Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escritura notarial e impuestos. Se concede a dicho adjudicatario una exención del 90 por 100 de la tasa por licencia de obra y por ocupación de la vía pública, y la exención total del arbitrio sobre solares sin edificar durante el plazo de dos años.

Autorización: Este Excmo. Ayuntamiento ha sido autorizado por el Ministerio de la Gobernación por Resolución de 30 de abril de 1963.

Este anuncio es un extracto del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Negociado 2.º

Modelo de proposición

Don mayor de edad.... estado y profesión en nombre propio (o en representación de), ante V. S. comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta del solar o parcela de 1.850 metros cuadrados, a segregarse de la finca de propios denominada «Ex Convento de San Francisco», y se compromete a pagar con arreglo al pliego de condiciones la cantidad de pesetas.

Declara bajo juramento que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad ni incapacidad para contratar y acompaña la carta de pago de la garantía provisional.
(Lugar, fecha y firma.)

Béjar, 1 de agosto de 1963.—El Secretario general.—5.553.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar del Fielato de la Corredera.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública el solar del Fielato de la Corredera, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento.

Precio: El precio de licitación es el de 800.000 pesetas.

Destino: Para su edificación con un mínimo de planta baja y cinco pisos, y como máximo, planta baja y siete pisos. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos años, como máximo.

Licitadores: Podrán concurrir a la subasta todas las personas físicas y jurídicas que teniendo capacidad para obligarse no se hallen incursas en incapacidad o incompatibilidad. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra lo será mediante poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Corporación, o en su caso, por Letrado en ejercicio en esta población.

Plazo de presentación: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará en la Oficina de Registro del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece.

Proposiciones: Irán en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas.

Fianzas: Provisional, 20.000 pesetas. (Se acompañará a la proposición carta de pago de la misma.) Definitiva, 40.000 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente que sea hábil al en que termine el plazo de presentación tendrá lugar en la Casa Consistorial y actuarán en el acto el señor Alcalde y el señor Secretario o personas en quienes deleguen o les sustituyan.

Pago del precio: El pago deberá efectuarse durante el mes siguiente a la adjudicación definitiva.

Otras cláusulas: Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escritura notarial e impuestos. Se concede a dicho adjudicatario una exención del 90 por 100 de la tasa por licencia de obra y por ocupación de la vía pública, y la exención total del arbitrio sobre solares sin edificar durante el plazo de dos años.

Autorización: Este Excmo. Ayuntamiento ha sido autorizado por el Ministerio de la Gobernación por Resolución de 17 de enero de 1961.

Este anuncio es un extracto del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Negociado 2.º

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado y profesión, en nombre propio (o en representación de) ante V. S. comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta del solar del Fielato de la Corredera y se compromete a pagar con arreglo al pliego de condiciones la cantidad de pesetas.

Declara bajo juramento que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad ni incapacidad para ser contratista y acompaña la carta de pago de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Béjar, 1 de agosto de 1963.—El Secretario general.—5.554.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

De conformidad con los datos facilitados por el Distrito Forestal y de los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 14 de agosto de 1963, el día en que se cumplan veintuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o el inmediato siguiente si fuese festivo, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de maderas que a continuación se indica, a las doce horas.

Lote uno, del monte número 14 «El Pinar», 4.508 pinos en pie, a cubicar en blanco, al precio de 353,29 pesetas el metro cúbico en pie y con corteza y con una pérdida de descortezamiento del 30 por 100. Cubican 2.193.413 metros cúbicos con corteza.

En las tasaciones aproximadas de este aprovechamiento están incluidas las leñas de copas.

Tasación base: 774.919,60 pesetas.
25 por 100 de la tasación base: 193.729,90 pesetas.

Precio índice: 968.649,50 pesetas.
Tasas, locomoción, dietas, etc.: 40.098,25 pesetas.

Los pinos se cubicarán apicados y descortezados, considerándose maderables los fustes hasta un diámetro en la punta sin corteza, de ocho centímetros. Los volúmenes obtenidos en la cubicación en blanco se traducirán a volúmenes con corteza, según el porcentaje antes expresado. Las diferencias de cubicación a favor del rematante serán abonadas en árboles en pie y con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 90 por 100 en áreas municipales y el 10 por 100 en los fondos de mejoras del monte.

A la subasta podrán concurrir los industriales en posesión de la licencia fiscal, que se acompañará a la proposición.

Los licitadores constituirán en la Caja Municipal el 4 por 100 del precio de tasación base en concepto de depósito provisional, y el que resulte rematante lo elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial establecido y con los datos que se exigen en las disposiciones vigentes, se presentarán en la Secretaría Municipal, acompañadas de declaración jurada de capacidad para contratar, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, en pliego cerrado y debidamente reintegrado.

Regirán para estos aprovechamientos los pliegos de condiciones facultativas y reglamentarias publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, y el de las económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento.

Las leñas de copas se las reserva el Ayuntamiento para su distribución vecinal, y en compensación realizará la quema de despojo.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, escrituras, reintegros, cubicación en blanco y cuantos siendo legítimos tengan relación con este aprovechamiento.

Si quedase desierta esta primera licitación se celebrará nueva subasta, sin previo aviso, el día en que se cumplan diez hábiles a contar del posterior al de la primera.

Bezas, 26 de agosto de 1963.—El Alcalde. 4.358.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas de la campaña 1963-1964 del monte número 14. «El Pinar».

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del posterior al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o el inmediato siguiente si este fuese festivo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de resinas de la campaña 1963-1964 del monte número 14, «El Pinar», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos resinados en quinta entalladura: 131.699.

Comarca número 7. Localización del aprovechamiento: Todo el monte.

Tasación base: 912.674,07 pesetas.
20 por 100 sobre precio base: 182.534,81 pesetas.

Precio índice: 1.095.208,88 pesetas.
Tasas y exacciones parafiscales: Pesetas 75.324,75.

Depósito para tomar parte en la subasta: 45.634 pesetas.

Como pliego de condiciones facultativas regira el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 21 de septiembre de 1962, y el de las económico-administrativas aprobado por esta Corporación.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de once a trece, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta media hora antes de la señalada para la subasta, debiendo ir reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre y acompañadas de declaración jurada de capacidad, recibo de licencia fiscal y escritura notarial de poder en caso de comparecer por medio de representación.

La fianza definitiva será elevada, en su caso, al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Los gastos de anuncios, escrituras, reintegros, derechos reales, impuestos, ar-

bitrios y demás que origine la celebración de la subasta serán de cuenta del rematante.

Si la subasta quedase desierta en primera convocatoria, se celebrará una segunda licitación el día en que se cumplan diez hábiles a contar del siguiente al en que tenga lugar la primera, con los mismos datos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el de de (en nombre propio o en representación de como acredita con poder notarial), reuniendo las condiciones legales para contratar y enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bezas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número de fecha sobre aprovechamiento de resinas en el monte número 14, «El Pinar», durante el año 1963 a 1964 y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Bezas, 26 de agosto de 1963.—El Alcalde. 4.359.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciocho locales de negocio en el Mercado Este de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la enajenación de dieciocho locales de negocio en el Mercado Este de esta ciudad, por un importe global de un millón dos mil setecientos cincuenta pesetas pudiendo optarse por uno o varios locales y cuyo detalle y planos se encuentran unidos a este expediente: el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las pliegos acompañados del resguardo de la garantía del tres por ciento del precio del local a que se opte, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en el Servicio de Compras de esta Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones, precios y planos antes dichos) con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Modelo

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... en con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones referentes a la enajenación de (aquí local o locales que interesen), me comprometo a ofrecer por el o por ellos la cantidad de (en letra) pesetas y cumplir con todo lo establecido en el pliego de condiciones que ha servido de base a la subasta.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 24 de agosto de 1963.—El Alcalde accidental.—4.371.

Resolución del Ayuntamiento de Gea (Teruel) por la que se anuncia subasta de madera.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente de aquel en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo el inmediato siguiente, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la siguiente subasta de madera:

Lote único fraccionado en cuatro sub-lotes, sito en el monte número 20 del Ca-

tálogo», denominado «El Pinar», que comprende un total de 4.361 pinos, resinados y agotados, que cubican 1.839,251 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza y con una pérdida de descortezamiento del 30 por 100. Las tasaciones de este aprovechamiento, incluidas las leñas de copas, son las siguientes:

Tasación base: 627.832,94 pesetas.
25 por 100 de la tasación base: 156.958,23 pesetas.
Total precio índice: 784.791,17 pesetas.
Tasas, locomoción, dietas, etc.: 40.453,55 pesetas

Los pinos se cubicarán apeados y descortezados, considerándose maderables los fustes hasta un diámetro en la punta, sin corteza, de ocho centímetros. Los resultados obtenidos en la cubicación en blanco se traducirán a volúmenes con corteza, según el porcentaje antes expresado. Las diferencias de cubicación a favor del rematante serán abonadas en árboles en pie y con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de este Ayuntamiento serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera.

Para esta subasta regirán los pliegos de condiciones facultativas dictados por el Distrito Forestal, el económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles y hasta las doce horas del día hábil anterior al que corresponda celebrar la subasta.

Podrán tomar parte todos los industriales en posesión de la licencia fiscal, y caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles del que se haya celebrado la primera, bajo las condiciones anteriores y sin otro previo aviso.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros, derechos reales y todos aquellos que se originen con motivo de la celebración de la subasta.

La garantía provisional para tomar parte es del 3 por 100 del precio índice, y el 6 por 100 del remate, la definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., en representación de, en posesión de la licencia fiscal para contratar mediante subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19...., sobre aprovechamiento de maderas en el monte número 20 del Catálogo, denominado «El Pinar», propiedad del Ayuntamiento de Gea ofrece la cantidad de pesetas (en letra). A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee e incluye la documentación de certificado profesional de la clase, maderas o testimonio notarial en su caso, justificativo de su derecho a tomar parte en esta licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Gea, 26 de agosto de 1963.—El Alcalde, Gregorio Doñate.—4.361.

Resolución del Ayuntamiento de Gea (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas, correspondiente a la campaña resinera 1963-1964, del monte «El Pinar».

En virtud de lo ordenado por la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, a las doce horas del día en que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en

esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de resinas, correspondiente a la campaña resinera 1963-1964, del monte «El Pinar», número 20 del Catálogo, con arreglo a los siguientes datos:

Localización del aprovechamiento: Todo el monte.

Comarca número 7.
Número de pinos a resinar en segunda entalladura: 70.307.

Tasación base: 500.585,84 pesetas.
20 por 100 sobre tasación base: 100.117,16 pesetas.

Precio índice: 600.703 pesetas.

Tasas y exacciones parafiscales: Pesetas 37.486,90 pesetas.

Depósito para tomar parte en esta subasta: 15.017,57 pesetas.

Como pliego de condiciones regirá el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 21 de septiembre de 1962, y el de las económico-administrativas de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán ajustarse al modelo que al final se indica y deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la publicación de este anuncio y horas de oficina, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre y pólizas de la Mutualidad Nacional de la Administración Local y acompañadas de los documentos que acrediten la condición de industrial resinero inscrito en esta comarca, poder notarial en caso de comparecer por medio de representación y resguardo de haber constituido el depósito provisional.

La fianza definitiva será el seis por ciento del tipo de adjudicación.

Los gastos de anuncios, escritura, reintegros, derechos reales, arbitrios y demás que origine esta subasta serán a cargo del rematante.

Todos los plazos y fechas se entienden referidos a días hábiles.

Caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar la segunda con las mismas condiciones que para ésta se indican y a los diez días, contados desde el siguiente al que corresponda celebrar la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., en representación de, lo cual acredita con en posesión del certificado de industrial resinero número, expedido en el de de 19...., con fábrica de destilación de mieras en con capacidad anual de kilogramos, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, sobre aprovechamiento de resinas en el monte número 20 del Catálogo, denominado «El Pinar», propiedad del Ayuntamiento de Gea, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee e incluye a este pliego el certificado de industrial resinero o testimonio notarial, en su caso, justificativo de su derecho a tomar parte en esta licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Gea, 26 de agosto de 1963.—El Alcalde, Gregorio Doñate.—4.362.

Resolución del Ayuntamiento de Gea (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de distribución de aguas y saneamiento con estación depuradora» de esta población.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Red de distribución de aguas y saneamiento con estación depuradora» de esta población, bajo el tipo de licitación de tres millones setenta y siete mil trescientas cuarenta y nueve pesetas

y once céntimos (3.077.349,11 ptas.), a la baja.

Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de otorgamiento del contrato y deberán terminarse en el plazo de doce meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 61.546,98 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El contrato se entenderá aceptado «a riesgo y ventura», con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de red de distribución de aguas y saneamiento con estación depuradora de Gea», con el subtítulo «Referencias», y en el se incluirá:

a) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de que disponga y todas las demás cualidades y circunstancias que en el concurso respecto a la mayor garantía para el cumplimiento de las garantías exigidas.

c) Carta de pago que justifique haber constituido la fianza provisional.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este anuncio, y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones serán extendidas en papel del timbre del Estado, clase sexta, timbre municipal y sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo se verificará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los veinte, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas se entienden referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente será anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

En el presupuesto extraordinario aprobado se halla consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1963, para contratar mediante concurso-subasta las obras de «Red de distribución de aguas y saneamiento con estación depuradora de Gea», así como del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta de referencia, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Asimismo se comprometo a que las retribuciones mínimas que han de percibir

los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por las reglamentaciones respectivas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gea, 29 de agosto de 1963.—El Alcalde, Gregorio Donate.—4.360.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de un solar.

Cumplido el trámite previo del artículo 24 del Reglamento de Contratación y demás reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la enajenación de un solar de propios de 683,20 metros cuadrados, sobrantes de la nueva alineación en la plaza Domecq, de esta ciudad.

El solar se destinará a construcción de viviendas de construcción estatal, ajustada al anteproyecto que se haya presentado en el pliego de referencias reuniendo las condiciones mínimas exigidas y siendo condición preferente, por su finalidad social, su destino a viviendas de productores o empleados de Entidad, Corporación o Empresa mercantil con domicilio social en esta ciudad.

Tipo: 683.200 pesetas.

Duración: El edificio deberá estar calificado definitivamente dentro del plazo de dos años, a contar desde que el adjudicatario presente el proyecto y obtenga la correspondiente licencia municipal de construcción.

Pago: El mismo día de la formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 19.250 pesetas; definitiva, 33.500 pesetas.

Los pliegos, en unión de los planos y demás documentos y antecedentes, están de manifiesto en el Negociado tercero de esta Secretaría municipal.

El pliego de referencias incluirá: Memoria, de conformidad con el artículo 39, 1 a) del Reglamento de Contratación; anteproyecto suscrito por técnico competente, resguardo de la garantía provisional y declaración de capacidad y compatibilidad.

El pliego de «Oferta económica» se ajustará al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en conocidos los pliegos de condiciones reguladores del concurso subasta para la enajenación del solar de propio sobrante de alineación en la plaza Domecq, a los que se somete íntegramente, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)»

Presentación: En el Negociado Central de esta Secretaría general, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de referencias se abrirá en el antedepacho de esta Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación, anunciándose oportunamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia la fecha de apertura de los pliegos de «Oferta económica».

Jerez de la Frontera, 23 de agosto de 1963.—El Alcalde, Tomás García Figueroa.—4.322.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Vizconde de Arlessón.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Vizconde de Arlessón.

Tipo: 1.906.310,24 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 38.126,20 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Vizconde de Arlessón, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de agosto de 1963.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogeras.—4.366.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Huelin.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de construcción de un mercado en la barriada de Huelin por el tipo de licitación de cuatro millones setenta y cinco mil doscientas cuarenta y seis pesetas con diecisiete céntimos (4.075.246,17 pesetas).

La garantía provisional será de sesenta y seis mil ciento veintiocho pesetas con setenta céntimos (66.128,70 pesetas).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el técnico director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del anterior al que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

En el segundo presupuesto extraordinario de 1961 existe contraído el crédito suficiente para satisfacer al rematante el importe total de las obras.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de

construcción de un mercado en la barriada de Huelin anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas en la cantidad de (precio en letras y cifras). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Málaga, de de 1963.
(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de agosto de 1963.—El Alcalde, Francisco García Grana.—4.324.

Resolución del Ayuntamiento de Morga (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros.

Este Ayuntamiento saca a subasta la construcción de cuatro viviendas para Maestros en este Municipio, bajo el tipo de licitación de 795.845 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas en este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que al final se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de despacho al público.

Fianzas: Provisional, 15.916,90 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de propuestas, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado carnet de identidad núm., vecino de con domicilio en (calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 1963, se compromete a la construcción de cuatro viviendas para Maestros en el Municipio de Morga en la cantidad de pesetas y en el plazo de aceptando el pliego de condiciones que han de regir dicha subasta.
(Fecha y firma.)

Morga, 26 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.350.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de la Senda de Casillas, desde la carretera de Alicante a camino de San Antón (segundo trozo).

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta para las obras de pavimentación del camino de la Senda de Casillas, desde la carretera de Alicante a camino de San Antón (segundo trozo).

Tipo de licitación: 1.921.635,16 pesetas.
Duración del contrato: Las obras darán comienzo en el plazo de ocho días, a partir de la notificación de la adjudicación, y estarán terminadas en el plazo de seis meses.

Pago: Se realizara mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de 1961, capítulo sexto, artículo primero, partida quinta.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Asesoría Jurídica.

Fianza provisional: 33.824,52 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario se obliga a constituir la fianza definitiva por la cantidad equivalente al cinco por ciento de la adjudicación.

Pliegos: Serán reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, debiendo presentarse en el Negociado de Asesoría Jurídica en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de pavimentación del camino de la Senda de Casillas», debiendo acompañar al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición, la siguiente documentación:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.
- Idem de estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.
- Carnet de identidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de otra persona o entidad.

Plazo de presentación: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado cómputo.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine esta subasta, incluso los de anuncios de prensa y radio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acreditado con poder que acompaño), enterado de las condiciones de la subasta para la pavimentación del camino de la Senda de Casillas, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 21 de agosto de 1963.—El Alcalde accidental.—4.327.

Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce y ocho viviendas subvencionadas en esta localidad.

Durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, las proposiciones para optar a la subasta de construcción de doce y ocho viviendas subvencionadas en Nerja. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta.

Las proposiciones se harán globalmente para los dos bloques de viviendas por la totalidad del presupuesto de ambas, y el sobre que contenga la proposición llevará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de dos bloques de doce y ocho

viviendas subvencionadas del excelentísimo Ayuntamiento de Nerja».

El tipo máximo de licitación será el de un millón quinientas quince mil sesenta y nueve pesetas con sesenta céntimos (1.515.069,60) para los dos bloques conjuntamente. Las proposiciones se harán a la baja sobre el citado tipo, adjudicándose las obras al postor que se comprometa a hacerlas por un tipo más bajo.

Los licitadores acompañarán a la proposición recibo de haber ingresado en concepto de fianza provisional el 4 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 de dicho tipo.

Si esta primera subasta fuese declarada desierta por falta de licitadores u otras causas se celebrará otra segunda transcurridos que sean los cinco días hábiles siguientes al de la apertura de pliegos, por los mismos tipos y condiciones, sin necesidad de nuevo anuncio, efectuándose la nueva apertura de pliegos al día siguiente hábil de transcurridos los cinco, también hábiles, durante los cuales podrán hacerse las proposiciones reglamentarias.

Los licitadores y el adjudicatario, en su caso, se someterán a las demás condiciones técnicas y económico-administrativas contenidas en el pliego de condiciones, anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 del pasado julio, acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 del pasado agosto y expediente de subasta en cuanto no se opongan al contenido de este anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre de domiciliado en con poder bastante que acompaño, enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y de las demás condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de dos grupos de doce y ocho viviendas subvencionadas del excelentísimo Ayuntamiento de Nerja en el precio de (en letra) pesetas, que suponen una baja del por 100 de los tipos máximos de licitación anunciados.

(Fecha y firma del proponente.)

Nerja, 3 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.487.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Escuelas en el barrio de San Roque y tres viviendas para los señores Maestros.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio último, se convoca subasta para contratar la construcción de Escuelas en el barrio de San Roque y tres viviendas para los señores Maestros bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: Es objeto de la subasta la construcción de Escuelas y tres viviendas para los señores Maestros en el barrio de San Roque, de esta ciudad.

El precio o tipo que servirá de base a la licitación es la cantidad de un millón quinientas nueve mil ochocientos siete pesetas con treinta y cuatro céntimos.

Duración del contrato y plazo para terminar las obras: Doce meses contados desde el día siguiente a la fecha de la adjudicación.

Oficina o dependencia de la Corporación donde está de manifiesto el pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: La cantidad de treinta mil ciento noventa y seis pesetas con catorce céntimos, o sea el 2 por 100 del tipo de licitación (30.196,14 pesetas).

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: Se fija en el 4 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y horas en que habrán de presentarse las pliegos: La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta. A cada proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y por separado el resguardo en que se acredite haber constituido la garantía provisional.

Apertura de pliegos: El acto de la celebración de la subasta o apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de garantía que debe mediar entre la recepción provisional y la recepción definitiva de las obras: Seis meses, conforme establece el pliego de condiciones facultativas.

Forma y plazos de realizar los pagos: Los pagos serán satisfechos de acuerdo con los trabajos realizados, librándose certificaciones de la siguiente forma:

Una tercera parte será satisfecha de acuerdo con los trabajos realizados una vez invertida en la ejecución de la misma la mitad de la cantidad presupuestada; una segunda tercera parte a la recepción provisional de las obras; la tercera parte restante al ser aceptadas definitivamente las mismas.

Modelo de proposición

A reintegrar con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y a la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento reguladora del sello municipal.

Don vecino de domiciliado en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para Escuelas con tres viviendas para los señores Maestros en el barrio de San Roque, en el término municipal de Olot, provincia de Gerona, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas céntimos (las cantidades en cifras y letras). En a de de 1963.

Notas.—Primera. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato.

Segunda. Para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna.

Olot, 23 de agosto de 1963.—El Alcalde. 5.592.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público de la prolongación del paseo del Mar, de esta población.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace público el siguiente concurso:

a) El objeto lo constituye la ejecución del proyecto de alumbrado público de la

prolongación del paseo del Mar, de esta población. El tipo de licitación es de pesetas 658.844,17.

b) El plazo de ejecución del proyecto será de tres meses.

c) El pliego de condiciones y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

d) La garantía provisional será de pesetas 12.176,88.

e) La garantía definitiva será el 4 por 100 del remate.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

g) La presentación de pliegos habrá de efectuarse de nueve y media a trece y media horas en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza de 6.ª clase y sello municipal de igual cuantía)

Don que habita en calle número con carnet de identidad número extendido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público de la prolongación del paseo del Mar, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Palamós, 14 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.229.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propios situado en el paseo del Mar

Conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación se anuncia la siguiente subasta:

a) Enajenación solar de propios de 1.825,10 metros cuadrados, situado paseo del Mar. Tipo licitación, 6.000.000 de pesetas.

b) Duración del contrato: a perpetuidad. Plazo para verificar el pago: quince días fecha adjudicación definitiva.

c) Expediente y pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) Garantía provisional: 2 por 100 tipo licitación.

e) Garantía definitiva: 4 por 100 importe remate.

f) Modelo de proposición se inserta al final, debiendo acompañarse los demás documentos indicados en el pliego de condiciones.

g) Las proposiciones deberán ser presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», en las

oficinas municipales. Horario, de nueve treinta a trece treinta.

h) Al siguiente día hábil al plazo anteriormente indicado, a las trece horas, tendrá lugar la apertura de pliegos.

i) Esta enajenación está autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de calle núm. enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el inmueble de propios del Municipio de Palamós, situado en la manzana de la indicada población, delimitada por las calles Alba, Oriente, López Puigcerver y paseo 18 de Julio, la cantidad de (en letra) y se comprometo al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones correspondiente, especialmente en lo que afecta a la condición segunda, si le fuera adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Palamós, 14 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.230.

Resolución del Ayuntamiento de Sádaba (Zaragoza) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Declarada desierta por segunda vez la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial, se anuncia nueva licitación en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de 22 de agosto de 1963, dándose por reproducida por medio de la presente la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, del día 3 de noviembre de 1962, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, del día 30 de octubre último, sin más modificaciones que la reducción del plazo de convocatoria a diez días, dada la urgencia del caso, y la elevación del presupuesto de contrata de las obras por revisión de precios en la forma siguiente:

La subasta se celebrará por el precio tipo de 1.632.340,35 pesetas, a la baja; entendiéndose comprendido en el todo género de gastos, incluso los de administración, beneficio industrial, seguros y cargas sociales, honorarios de Arquitecto por confección de proyectos y dirección, etc., y los de Aparejador por inspección, más el tanto por ciento de ambos por concepto de «fuera de residencia».

La elevación del presupuesto repercutirá también en la consignación de la garantía provisional, que será de 21.897,02 pesetas.

Sádaba, 24 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.340.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización y apertura del tramo central de la avenida de Portugal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso público para la contratación de las obras de urbanización y apertura del tramo central de la avenida de Portugal, de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 2.007.871,84 pesetas.

Garantía provisional: 35.118,07 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al VII presupuesto extraordinario 1961.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá este concurso estará

de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando concurso para la contratación de las obras de urbanización y apertura del tramo central de la avenida de Portugal, comprendido entre María Auxiliadora y paseo del Doctor Torres Villarroel, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, de de 196...

(Firma del proponente.)

Salamanca, 19 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.329.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad por la que se anuncia subasta para la venta de 27 solares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la venta en pública subasta de 27 solares propiedad del Municipio, sitos en el casco urbano de la villa, en las condiciones reguladas en el pliego aprobado al efecto y obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

El tipo de licitación es el siguiente:

Solares números 1, 5, 6, 10, 11 y 27, a ochocientas pesetas el metro cuadrado.

Solares números 2, 3, 4, 7, 8 y 9, a seiscientas pesetas el metro cuadrado.

Solar número 20, a mil doscientas pesetas el metro cuadrado.

Solares números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, a setecientas pesetas el metro cuadrado.

Se pueden hacer proposiciones de dos o más solares unidos en bloque y se considerarán proposiciones más ventajosas si la oferta total así hecha es superior a la suma de las individuales hechas sobre los mismos solares.

La superficie de cada solar oscila de 220 a 550 metros cuadrados, según el plano oficial unido al expediente, y el licitador se comprometo a adquirir la superficie que resulte exactamente al hacer el replanteo y comprobación para hacer la escritura pública.

El plazo de presentación de pliegos, que pueden ser lacrados o precintados, es el de veinte días hábiles siguientes a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía: El dos por ciento del valor del solar o solares que se licitan, a constituir en la Caja municipal.

El pago del solar se hará por el importe de la adjudicación definitiva en el plazo de diez días siguientes a la notificación de ésta.

La escritura pública de compraventa se hará ante Notario inmediatamente después de satisfecho el importe del remate.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día que haga veintidós días siguientes a este anuncio.

Los gastos, incluso honorarios e impuestos, son de cuenta de los licitadores.

Las proposiciones se presentarán integradas con seis pesetas de timbre del Estado, seis pesetas de timbre municipal y veinticinco pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, ajustadas al modelo adjunto y acompañadas de la referencia del documento nacional de identidad, carta de pago de la garantía provisional y una declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad.

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, para la subasta pública de venta de solares propiedad del Municipio, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, licita la compra del solar número (o solares números o solares en bloque números), comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas céntimos por cada metro cuadrado de la superficie total del solar número

La cantidad de (en letra) pesetas céntimos por cada metro cuadrado de la superficie total del solar número (Así se irá haciendo la oferta por todos y cada uno de los solares que se desee adquirir.)

(Fecha y firma del proponente.)

San Antonio Abad (Balears) a 24 de agosto de 1963.—El Alcalde, Mariano Ribas Sala.—4.369.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes que se citan durante el año forestal 1963-64.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncian las subastas públicas de los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública y esta pertenencia

municipal que se citan a continuación, autorizadas por el Distrito Forestal de Zaragoza y correspondiente al año forestal 1963-64:

Monte El Cierzo: 6.311 reses lanaras. Tasación: 530.000 pesetas.

Monte Valcardera: 5.582 reses lanaras. Tasación: 307.000 pesetas.

Los respectivos expedientes están de manifiesto en esta Secretaría, en donde pueden ser consultados por los interesados.

Dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, se admitirán proposiciones para optar a tales aprovechamientos. Entre los documentos complementarios de proposición habrá de figurar el resguardo de la fianza provisional, cifrada en el 2,5 por 100 de las respectivas tasaciones que para los rematantes serán elevadas al 5 por 100 de los tipos de adjudicación como fianzas definitivas. Dichas proposiciones deberán ser presentadas en esta Secretaría.

El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar la apertura de pliegos en esta Casa Consistorial, comenzándose a las doce horas por los presentados para el monte El Cierzo y continuando, una vez terminada esta apertura, con la de los del monte Valcardera.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva vendrán obligados los rematantes a ingresar los importes de sus aprovechamientos y diferencias que resulten de fianzas, y cuando se les requiera los demás pagos complementarios, suscribiendo los contratos respectivos en escrituras públicas.

En ambos montes habrá de permitirse por los rematantes la entrada del ganado vecinal, y en el monte El Cierzo el rematante de los pastos del Barranco de Peña, enclavado dentro del mismo, tendrá derecho a un paso a través del citado monte.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en bien enterado de las condicio-

nes que han de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte durante el año forestal 1963-64, las acepta y se compromete a satisfacer por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

Tarazona, 20 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.332.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca por la que se anuncia segunda subasta urgente de las obras de construcción de un edificio de dos plantas para vivienda y local en la plaza de Franco, número 5, de esta villa.

A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez también hábiles contados a partir del sucesivo al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Casa de Villa y Tierra de Coca, tendrá lugar la segunda subasta pública de las obras de construcción de un edificio de dos plantas para vivienda y local, en la plaza de Franco, número 5, de esta villa, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la referida comunidad, con un presupuesto de contratación de setecientos diecisiete mil doscientas veinte pesetas con dos céntimos, a la baja y como resultante de haber sido aumentado en un 20 por 100 el que sirvió de base a la primera subasta.

Las proposiciones se admitirán en la expresada Secretaría hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, debiendo previamente consignar los licitadores en la Depositaria de la comunidad o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diecisiete mil novecientos treinta pesetas con cincuenta céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición y demás detalles, en anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia números 181 y 83, de fechas 30 y 12 de julio próximo pasado, respectivamente.

Coca, 27 de agosto de 1963.—El Alcalde-Presidente, Fernando Sanz.—4.376.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ser incautados, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, el importe de los depósitos de la Caja General, números 355.022, 348.057, 348.120, 356.297, 343.727, 343.728, 407.615 y 346.515 de entrada y 165.881, 160.709, 160.749, 166.838, 157.499, 157.500, 212.058 y 159.528 de registro, pesetas 75.000, 57.200, 46.000, 38.500, 28.000, 500, 72.000 y 29.500, a los que les ha sido asignados los carnets de intereses números 29.104, 22.723, 22.769, 30.173, 17.101, 7.102, 79.635 y 21.155 en A-3,5 por 100, D. P. I. 4 por 100, A-3 por 100, A-4 por 100, D. P. I. 4 por 100, A-3 por 100 y A-3 por 100, constituidos por don Luis Pastor Esteban; don Cándido Madrueño Ramírez; Construcciones Ibéricas, Sociedad Limitada, don Felipe Sánchez Jadraque; don Andrés Rivas Picalto; don

Francisco Martín Sanz, en garantía de don Nazario García Herrero y don Ponciano Vidosa Fenero, en las fechas siguientes: 11-12-59; 1-6-59; 24-11-47; 16-5-50; 23-5-46; 3-3-55 y 9-5-47 en garantía de obras concedidas por la Obra Sindical del Hogar, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto que se anulen los carnets referidos, que quedan sin ningún valor ni efecto. Expedientes números 1.419, 1.420, 1.421, 1.423, 1.424, 1.425 y 1.428.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Administrador, José Rojo García.—5.867.

Delegaciones provinciales

LA CORUÑA

Se hace saber que si en el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de este requerimiento en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia no se presenta oposición legítima, se considerarán abandonados por sus propietarios los valores del Estado que se deposi-

taron en esta sucursal por el Juzgado de Primera Instancia de Puentedeume en 14 de enero de 1937, en virtud de expediente de ausencia que se tramita a instancia de don Francisco Lema Pardo, don Serafin y don José Portal Vazquez, de don Fermín Pardo Portal y don Fermín Portal Barros, acordado por providencia de 13 de enero de 1937, que, en junto, importan 1.300 pesetas, y en su consecuencia, serán adjudicados al Estado.

La Coruña, 7 de agosto de 1963.—El Delegado de Hacienda, Gabriel Castro Muga, 5.970.

LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin interés núm. 20.516 de entrada y 14.029 de registro, de 8 de marzo de 1961, constituido por don José Ramón Díaz Vizoso, a disposición del Juzgado de Primera Instancia de Vivero para estar a lo que, en definitiva, se acuerde en juicio de retracto número 14/59, que se sigue en el expresado Juzgado, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación,